

DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 16 de



abril de 1818.

Santo Toribio obispo y confesor y Santa Engracia virgen.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de Santa Isabel de religiosas de San Francisco de Asis: se reserva á las siete.

Sale el Sol á las 5 h. 23 m., y se pone á las 6 h. 37 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
14 11 noche.	12 grad.	6 28 p. 1. 2	O. nubes.
15 7 mañana.	11	5 27 11 3	S. semicubierto.
id. á tarde.	14	1 27 10 8	S. S. O. idem.

Concluye el artículo de antes de ayer.

Aborrecen las damas al vino, y yo que las respeto, no iré ahora á comprar su querido mirto con el pámpano y la yedra de Anacreonte; pero me permitirán no obstante, el creer que á veces cual nosotros, pierden de todo punto el seso. A muchas coquetelas he visto borrachas de sus triunfos, cual á los conquistadores embriagan sus victorias, que ni ellas tienen mas compasion de sus rivales, que ellos de los suyos; y á veces cual ellos, han excitado las disputas de los Reyes, alborotado los pueblos, y abrasado en guerras la tierra. Comenzando por Eva, siguiendo luego por Elena, Cleopatra, y muchas mas, ¿cuantas necedades y locuras no nos han hecho cometer? y por este lado las creo tan ingenuas, que no dejarán de convenir en que embriagándonos, tambien se embriagan.

Pregúntase vulgarmente como un hombre tiene el vino; y dícese de unos que lo tienen pacífico, y de otros que alborotado: este triste y aquel alegre: y la misma pregunta podria hacer en cuanto al amor propio, que nos produce muchos géneros de embriaguez.

Hay amor propio ingenuo, confiado y alegre, y otro turbulento y feroz; y cual es envidioso y disputador.

Entre todos los borrachos, aquel es mas temible que en lugar de colorado se pone pálido, que en lugar de alegrarse se entristece, que se enfada de que otros se alegren, y que busca rencillas y camorras con cuantos encuentra. ¿Y el envidioso no se parece á esta especie de borrachos? Observad su palidez, su tristeza, sus sombrías y ardientes miradas: le afea la hermosura de los demas, le enflaquece la robustez de los otros y le enfada y enferece el ver un rostro alegre; por lo que con razon dijo Heráclito, que los envidiosos son como los perros que ladran hasta á los que no conocen.

Tambien el miedo trastorna nuestra razon cual el vino, pero este redobla nuestro valor y nos oculta el peligro; y la embriaguez del miedo, la mas necia de todas las pasiones, nos atormenta con peligros imaginarios, y como dice Montaña, *á veces nos hace morir de miedo de la muerte*, cual aquel Midas que se envenenó atemorizado de un sueño que trastornó su imaginacion, ó como Aristodemo que se mató á sí mismo espantado por unos perros y lobos que ahullaban en derredor de sus altares domésticos.

No hay ningun licor por bueno y sano que sea, cuyo abuso no nos dañe y lleve á los mayores excesos. Pues tambien las pasiones mas nobles nos embriagan y nos arman contra nuestros semejantes, ó contra nosotros mismos, cuando no las sabemos moderar.

Por exaltado amor á la libertad, los dos Brutos inmolaron el uno á su hijo, y el otro á su bienhechor y padre.

Por el mismo delirio los sidonios se abrazaron con sus hijos poniendo fuego á su ciudad, por no rendirse al vencedor.

Cocceio Nerva, hábil juriscoonsulto, rico, que gozaba de salud robusta, y tenia muy buena opinion en Roma, siendo ademas estimado del emperador, embriagado por el amor de la patria, se mató desesperado porque la veía infeliz y oprimida.

Todos, pues, tienen su especie de embriaguez, y aun hasta la sabia filosofia; porque tambien Minerva, cual la misma Venus, se achispa, y á Hebe bien á menudo se la va la mano cuando sirve el nectar á los dioses.

Habiendo leído Cleobroto el Phedon de Platon, no tuvo la loca ocurrencia de ahogarse para conocer mas pronto la inmortalidad?

Hayamos de aquellos que nos embriagan con un vino adulterado que á un mismo tiempo dañá á nuestra salud y á nuestra razon. Su pérfido licor, dulce al paladar y amargo al corazon, alaga el gusto y nos atosiga. Muchas peligrosos aun son los aduladores cerca de los grandes, pues el humo de su incienso es el mas mortífero entre todos los venenos.

Arrepintiósse Alejandro por haber dado muerte á Clito; pero no tuvieron límite sus pasiones, ni remedio su embriaguez, cuando cercado de aduladores que alababan hasta sus crímenes, oyó al mismo filósofo Anaxarco decirle, que Dicea y Themis, *la rectitud y la justicia*, tenían siempre su asiento junto á Júpiter, queriendo probarle con esto que cuanto él hacia era justo.

Cambises, embriagado de criminal amor, titubeaba al ir á cometer el crimen, y no se atrevía á casar con su hija Atosa; y habiendo consultado sobre el caso á los magos, ellos respondieron que no habían visto ley alguna que permitiese aquel género de incesto; pero que una ley general autorizaba á todos los reyes de Persia á hacer cuanto quisiesen.

La embriaguez de la lisonja, cual la del vino adulterado, hace perder la cabeza, y que se falte á todo decoro, á toda decencia, y se cometan no menos locuras que bajezas.

Entonces se ve á Neron tocando la flauta en el teatro público; á Xerxes tirar cadenas al mar, para ahorrojarlo; á Antioco coronado de rosas, beber con los marineros en las tabernas, y apedrear á los pasajeros.

Los aduladores tienen la culpa de todos los errores de los príncipes, pues embriagándolos les impiden oír y ver la verdad.

Hemos hecho memoria de muchos géneros de embriaguez, é indicado los males que de ellas resultan, pero para no hacer como la mayor parte de los médicos que conocen, nombran, y explican todas las enfermedades del cuerpo humano, sin darnos los necesarios remedios para su curacion, veamos lo que debemos hacer para preservarnos de toda especie de embriaguez; y solo hablo con los que desean curarse, pues los hombres no son como los muchachos, y no se les puede administrar la medicina por fuerza.

En este nuevo examen tambien hallo á la embriaguez del vino una gran ventaja sobre todas las demas, pues su remedio es tan sencillo quanto fácil y en todas partes se halla, consistiendo en echar mucha agua en el vino, de cuyo trabajo ya suelen excusarnos los taberneros.

Pero la embriaguez de las pasiones es muy mas difícil de curar. El único específico que se debe emplear es la moderacion, y los únicos médicos que pueden administrarla son la justicia, la razon, y la verdad. Pero la justicia, dicen, se subió al cielo, la verdad está en lo hondo de un pozo, y la razon sola es muy débil contra las pasiones, que la temen cual los hidrófobos al agua.

Sin embargo, no hay que desalentarnos ni imitar á Séneca y los estoicos, que hallaban mas fácil el *cerrar las puertas á las pasiones que el sujetarlas*, lo cual me parece que viene á ser lo mismo que matar á un caballo fégeso en lugar de domarle.

Presentemos la razon á los hombres bajo agradables formas, y hagamos alegre su austero semblante: que su language dejando la árida forma del precepto, tome la del consejo: ofrezcámosla á las pasiones no como contraria, sino como amiga. Es menester que las dirija sin irritarlas, que recree para instruir, y que apele á la sabiduría de los tiempos pasados, para curar las locuras de los presentes. Pues tal es el hombre: su vanidad huye de las lecciones que le dan directamente, y se aprovecha de las que se dan á los demas.

Aconsejad á un hombre que haga justicia al mérito y á las buenas acciones de su rival ó de su enemigo, y se enfadará ó burlará; pero citadle el excelente dicho de Ciceron á César; *levantando las estatuas de Pompeyo aseguras las tuyas*; y ese mismo hombre conocerá la fuerza de esta verdad, y se aprovechará de ella.

Quería yo impedir el que un poderoso se vengase de un enemigo suyo, denigrando su conducta; iba ya á hablarle, y probablemente á aumentar su cólera; pero por fortuna ví sobre su mesa un tomo de las obras de Montaña, le abrí y leí este trozo: *Queréis hacer mal al que os aborrece? no le injuriéis, no conteis sus vicios y sus defectos, sino haced que conozca vuestras virtudes y vuestro talento.*

Estoy persuadido á que suavizando la voz de la sabiduría y procurando hacerla amable, se lograria el que la estimasen hasta los mas locos.

Todos los hombres buscan la dicha, pero es necesario acompañarles en el camino, ayudarles á buscarla, precaverles de los errores que los extravían, hacerles ver que toda embriaguez les aparta del camino recto, y que la moderacion es la única guia que puede hacerles acertar con él.

Con estos medios si no se logra curar todos los géneros de embriaguez, á lo menos se disipan los mas peligrosos.

(Minerva.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Francisco María Fernandez de Mosteyrin y Gispert, Baron de Biure, Brigadier de los Reales Ejércitos, Teniente de Rey en propiedad de esta Plaxa, Gobernador Militar y Político interino de la misma y su distrito, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, condecorado con las de distincion del segundo y tercer Ejército, Alburquerque, Almonacid, Consuegra, Madrid, sufragio por la patria, Molina &c. &c.

Por cuanto por los Alcaldes del barrio 1.º y 2.º, del cuartel 3.º de esta Ciudad y algunos vecinos de su calle llamada de la Tapinería, se presentó á mi antecesor el memorial cuyo tenor es como sigue: = Muy ilustre Señor. = Los Alcaldes de barrio del cuartel 3.º y barrio 1.º D. Jaime Cerdá y D. Josef Rubió del barrio 2.º y D. Sebastian Baules mercader, y D. Josef Gimó cordonero y demas infascrios de la calle de la Tapinería de la presente ciudad con el mayor respeto á V. S. exponen: Que considerando que el óden público es la base fundamental de la tranquilidad de los vecinos y moradores transeuntes en dicha calle, y ser este un punto tan recomendado del Gobierno, y conociendo cuan grata será á V. S. la presente súplica, les anima á manifestarle, que la citada calle es una de las mas estrechas de la presente ciudad y por ser crucero de ella, es un continuo de día y de noche el tránsito de gente, así á pie como á caballo, un continuo tráfico de carruage, por ser el camino recto de los depósitos de granos del Sitjar, como y tambien el grande almacén de vinos de la Inquisicion, motivando continuas riñas entre los mismos carromateros para pasar el uno delante del otro, sin reparar en atropellar los propietarios de las casas, que sin embargo de abstenerse de ocupar la calle, tienen las paredes y lindas de las puertas de piedra desmoronadas, siendo esto un testimonio auténtico de la razon con que se quejan y que el Gobierno no debe mirarlo con indiferencia, de modo que antiguamente tenia cada casa de la citada calle unos guarda ruedas de piedra para resguardar sus edificios de los indicados descabros.

Las desgracias frecuentes que suceden son indecibles; antes de ayer una niña de 8 años fue sacada de los brazos de la muerte, por una casualidad, por el atropellamiento de dos carros que á porfía querian pasarse el uno delante del otro; dos dias consecutivos han derribado un poyo de piedra construido al recto de la pared de la casa con el furor y atropellamiento de querer pasar un carro por el lado del otro; á veces siendo cargados por no querer retroceder ni uno ni otro, ocasionan infinidad de carros, caballerías de á pie y á caballo detenidas, que con la gente que se detiene parece el estruendo de un tumulto, siendo muy frecuente que los alcaldes que exponen, tienen que acudir á restablecer el óden.

Seria cansar la atencion de V. S. el exponer los infinitos inconvenientes que ocasiona el no dar una providencia como dió su dignísimo antecesor Don Andres de Herrasti á 5 de abril del año pasado, por iguales circunstancias en la calle de la Librería, siendo así que es de igual anchura de la nuestra, cuyo bando ó pregon se acompaña. = Para quitar estos inconvenientes, muy ilustre Señor, podrian remediarse mandando con pregon penal, que ningun carro, carreta ni tartana que venga por la parte de frente de la Catedral

pueda introducirse en dicha calle de la Tapinería, si que haga su giro por la calle de la Ciudad ó Riera de S. Juan, á comodidad del mismo carromatero, no pudiendo de ningun modo introducirse en la citada calle de la Tapinería por la parte de las escaleras de la Catedral; pues de este modo se evitarán muchas riñas entre carromateros, disputas de estos entre los vecinos, desgracias y atropellamientos de los que van á pie y seguridad de poder trabajar los que exponen dentro de sus casas. = Gracia que esperan de la acreditada benignidad y buen zelo de V. S. = Barcelona á 25 febrero de 1818. = Jaime Cerdá. = Josef Rubió. = Sebastian Baules. = Josef Gamé. = Y habiendo oído sobre la exposicion contenida en el transcrio memorial al *Sindico personero* de este público conformándome con su dictamen y con arreglo á lo determinado ya por el *Excmo. Sr. Gobernador difunto D. Andres Perez de Herrasti*, he venido en expedir el presente pregon; por el que Prohibo y vedo la entrada de todo carro, carreta y tartana en dicha calle de la Tapinería por la parte de las escaleras de la Catedral, sea por el motivo que fuere bajo la pena de diez libras moneda de arditas á todo contraventor por la primera vez y duplicada en caso de reincidencia con las demas que se exigirán segun fueren las resultas: Y autorizo á cualquier particular para acusar toda contravencion, y lucrará la tercera parte de la pena pecuniaria que se exigiere al infractor. Debiendo todos entender que ha de quedar sin embargo en su fuerza y vigor el pregon que en 5 abril del año pasado de 1816 mandó expedir dicho *Excmo. Sr.*, que se publicó y fijó en esta ciudad por el que se prohíbe bajo las mismas penas la entrada en la calle de la Librería por la parte de la bajada de la Cárcel á los expresados carruages. Y para que llegue á noticia de todos y no pueda alegarse ignorancia; mando que el presente bando se publique y fije en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad, entregándose un ejemplar á todos los gremios de carreteros ó carruages de ella, para que lo hagan notorio á sus respectivos individuos y lo unan en el libro de sus acuerdos, fijándose otro en la esquina de dicha calle de escaleras de la Catedral. Dado en Barcelona á 6 de abril de 1818. = El Barón de Biure. = Por su mandado. = Josef Ignacio Lluch, escribano. = Lugar del S. J. llo. = Registrado.

AVISOS AL PÚBLICO.

En el dia de hoy de 12 á 1, en una de las salas del Real Palacio, se procederá á la publicacion de las posturas que se hubieren hecho al aprento de maderas, herramientas y herrages para las obras y limpia del puerto de esta plaza, y consecutivamente al remate de los asientos si fueren aquellas admisibles. Se da este aviso á consecuencia de los anteriormente publicados de orden de la Real Junta protectora del Puerto. Barcelona 16 de abril de 1818. = Ramon Garcia y Vecino, secretario.

La escasez de este público en acudir al teatro principalmente en los dias de ópera, y la escasez de puestos de alquiler con respeto á la concurrencia; han dado motivo á que los Señores Gobernadores anteriores adaptasen varias disposiciones para asegurar una distribucion equitativa en lo posible: los resultados casi no es dable que correspondan en este punto á los deseos de la autoridad, pero esta debe quedar tranquila cuando emplea los medios mejores. Con este objeto, y en cumplimiento de lo dispuesto por el *Excmo. Sr. Capi-*

tan General de este ejército y Principado dedicaré los ratos que mi actual destino me deje francos de las otras obligaciones mas sagradas, á la distribucion de puestos de alquiler en el teatro para los dias de ópera, y esto se verificará por rigurosa antigüedad en la presentacion de esquelas que los aspirantes deberán entregarme personalmente, y pasar á recoger del mismo modo de 12 á 1 del dia en que haya ópera anunciada, á cuya hora sabrán si les ha ó no correspondido. = El Gobernador interino = *Baron de Biure.*

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Génova, Bado, Niza y Palmós en 30 dias, el capitan Francisco Molino, sardo, pingue el *Brabo*, de 79 toneladas, con trigo y fierro á Don Antonio Dodero. = De Gibraltar, Málaga, Aguilas y Salou en 36 dias, el patron Vicente Branca, catalan, laud las *Almas*, de 12 toneladas, con harina de su cuenta. = De Vigo, Maria y Alicante en 44 dias, el capitan Ramon de Musaurrieta, vizcaino, goleta *San Juan Bautista*, de 70 toneladas, con sardina y lana á varios. = De Génova y Palmós en 16 dias, el patron Juan Bautista Migone, sardo, bergantin-polacra *Virgen de la Guardia*, de 55 toneladas, con trigo y habones á D. Juan Grassot y compañía.

Dieta. De 300 cuarteras de trigo de Odesa á 75 rs. 18 ds. la cuartera, en la playa del Mar: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y durará hoy y mañana.

Novenario. Que se continua hoy al glorioso Patriarca San Josef en su iglesia de PP. Carmelitas descalzos, y predicará el R. P. D. Manuel Xipell, C. R. de PP. Agonizantes.

Libros. Tratado elemental de matemáticas de D. Josef Mariano Vallejo, 4 tomos en cuarto. = Idem el tomo tercero parte primera que contiene la mecánica de dicha obra. = Idem aritmética de niños para uso de las escuelas del Reinó. = Idem disertacion sobre el modo de perfeccionar la agricultura. = Plano del sitio de Cádiz. = Indagacion filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y lo bello, escrita en ingles por Edmundo Burke y traducida al castellano por D. Juan de la Dehesa. = Nueva descripcion geográfica del Principado de Cataluña por D. Josef Aparici. = Batalla de la Albuera. = Táctica para infantería de línea. = Idem para ligeros. = Obligacion del soldado, cabo y sargento, y recopilacion de penas militares. = Instruccion de batallones. = Idem de recluta y compañías. = Prontuario de voces. = Manual para oficiales del estado mayor. = Reglamento para el ejercicio y maniobras de la caballería. = Ensayo sobre los reconocimientos militares inserto en el cuarto número del memorial topográfico y militar, publicado en Francia por el depósito de la guerra, y traducido por el teniente coronel D. Salvador Manzanera. = Véndense en la librería de Piferrer, plaza del Angel.

Avisos. Si en esta ciudad hay alguna persona que tenga en su poder monedas antiguas y quiera desprenderse de ellas, en la oficina de este periódico le darán razon del sugeto que desea comprarlas.

Juan Viza se servirá pasar á la riera del Pino, casa número 13, que se le entregará un documento que le interesa.

En la Fonda de las Cuatro Naciones hay un extranjero que ha recibido de Lóndres una carta para entregar al señor D. Juan Gomez de la Torre y Milani, y no sabiendo su habitacion, le avisa por medio de este diario para que se sirva pasar á retirarla.

Se desea alquilar un primero ó segundo piso decente , que consista en dos ó tres alcobas con sus recuartos y lo demas necesario en una casa : dará razon el señor A. Mángol Libre , peluquero , calle de la Porta Ferrisa.

En la travesía de San Ramon , núm. 16 , frente el cilindro , primer piso , hay una mallorquina viuda de 40 años de edad que desea hallar uno ó dos señores para darles de comer y cuidarles en todo lo que se ofrezca , y tiene personas que la abonarán.

Ventas. Quien quisiere comprar mesquiteras de pavellon ó de catre á precio de 21 pesetas , y para cama de matrimonio á 27 pesetas , ó bien sean piezas de gasa que se darán al precio mas cómodo posible , podrá acudir á la calle den Jupi , núm. 1 , casa de Josef Suñol , tegedor de velos.

Una señora , viuda de un abogado , el cual era bastante conocido en esta capital , desearia deshacerse de la librería , sea por mayor ó por menor : dará razon de dicha librería el señor de Burés , procurador , calle Condal.

El que quiera comprar un órgano para enseñar canarios y otros pajaritos , con siete tocatas , bien arreglado , acuda al último de la calle de la Platería , esquina de los Sombrerers , núm. 5 , que se dará con equidad.

A voluntad de su dueño se venderá á carta de gracia un primer piso capaz para una decente familia , en uno de los parages mas céntricos de esta ciudad , y se venderá segun las circunstancias : informará D. Josef Font , calle del Call , núm. 5.

Estan de venta una carda doble buena , un torno de cincuenta y dos husos y la máquina que las da movimiento llamada vulgarmente *boix* : máquinas sencillas de hilar con los tornos de hacer mecha , devanaderas y demas correspondiente á una fábrica de hilados , diferentes telares de algodón y seis de lanzadera volante con peines y lizes veintesisenos : diversos peines y lizes de seda con un urdidor para tegidos de esta especie , azargas y otros utensilios : dos arcas con las divisiones necesarias para poner la seda con separacion de colores , y un armario y prensa para hacer fardos : El carpintero Calvet que vive en la calle del Gírmén , frente de la den Roig , dará razon.

Está para vender la casa que hace esquina en las calles den Cuch y mediana de San Pedro : para tratar del ajuste está encargado Gabriel Gras , que vive en la calle del Carmen , núm. 4 , antes de llegar á la casa de D. Erasmo Gonima.

El Señor Bernardo Saló Maestro zapatero que vive en la Tapinería , dará razon de una gran partida de comedias antiguas , que se venderán todas juntas á precio equitativo pagándolas al contado , y en dinero efectivo metálico.

Pérdidas. Cualquiera que haya recogido un canario macho verde claro con moño y otras señas que se darán , que se escapó de la jaula el 14 del corriente , tenga la bondad de entregarlo en casa del sastre Angel , calle del Conde del Aalto , núm. 28 , que se le gratificará.

Se suplica al que al salir del teatro hubiere encontrado un sombrero y un pañuelo se sirva llevarlo á la escuela de las cuatro esquinas de Bellafilla , donde á mas de agradecersele se le dará una correspondiente gratificacion.

Quien hubiese encontrado una carta con el sobre al capitán D. Salvador San-Juan , firmada por D. Ramon Moreno Mentimbal , se servirá entregarla en la calle de Lancaster , casa de posadas , núm. 25 , segundo piso á la parte de atras.

Cualquiera que haya recogido una perra perdiguera con dos narices, cabeza y orejas color de chocolate, cola corta y todo el cuerpo matizado de negro, con otras señas, que se extravió el 4 del corriente, tenga la bondad de devolverla á la calle de la Barra de Ferro, casa núm. 3, donde se le gratificará.

Dias pasados se perdió desde la plaza de San Francisco de Asís pasando por los Escudellers hasta á la entrada de la calle den Aray, un guante de algodon de punto doble: se enseñará el otro igual al que lo devuelva en el almacen de vinos de dicha plazuela.

El que haya encontrado una almendra de arracada, que se perdió desde el Borne hasta el estanco detras de Palacio, se servirá entregarla en la taberna de la calle de las Molas, casa núm. 25, que se le gratificará.

Se suplica al que haya encontrado una letra de cambio procedente de Madrid y endosada á favor de Juan Fábregas, que se perdió el 10 del corriente por la tarde, tenga la bondad de avisarlo en casa de dicho Fábregas, calle de la Esgrima, que se le darán las gracias.

Teresa Serdá, que vive en la calle del Conde del Asalto, núm. 27, casa del hornero de frente la taberna llamada de la Boniqueta, gratificará á quien le entregue una almendra de pendiente que se perdió el día 10 del corriente por varias calles de esta ciudad.

El que hubiese hallado dos juegos de la Real Lotería de la extraccion de 13 del corriente, cuyos números son 8, 54 y 57, terno 8500, y el otro 7, 17 y 27, terno 4250, los entregará á su dueña Raimunda Arboix, que vive en la calle den Garabasa, núm. 6, quien en caso de ganancia dará una gratificacion correspondiente.

Se suplica á quien haya hallado una corneta bordada de oro, con el número 4 al centro, que se perdió el 10 del corriente desde la calle Nueva de San Francisco á la esquina de la Rambla, pasando por la calle de los Escudellers, tenga la bondad de entregarla al sastre Juan Elias, quien á mas de las gracias dará una peseta de gratificacion.

El sábado 11 del corriente desde la plaza de Palacio pasando por los Encantes hasta la plaza del Regomí, se perdió una hebilla de plata nueva: se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en la librería de Garriga y Aguasvivas, que se le darán las gracias y una competente gratificacion.

Cualquiera que haya encontrado una cartera de pergamino con una cinta verde con unos papeles de importancia, que se perdió desde esta ciudad hasta la de Mataró, se servirá entregarla en casa del señor Juan Alborná, torcedor de seda, calle de San Cayetano, casa de D. Mariano, Garsa que se le dará un duro de gratificacion.

Nodrixa. Cualquiera que necesite una ama cuya leche es de tres meses, de unos 20 años de edad, de excelentes circunstancias, y que desea criar en casa de los padres de la criatura, acuda á la plaza de San Jaime, esquina de la de San Honorat, casa de D. Mariano Figueras, donde informarán de ella.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía italiana la ópera bufa nueva en dos actos titulada *La Cenerentola* ó sea *La bouta in trionfo*, música del célebre maestro Sr. Joaquin Rossini. A las siete.

Entrada de anteaer 1255 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.,
calle de la Librería,